

Sesion ordinaria del dia 28 de Junio de 1909.	En la Ciudad de Calatana de la Noche a veintiocho de
Presidente Sr. Alcalde Abenientes	Junio de mil novecientos nueve y hora de los diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la
" Casajana " Martin Civiro " Jimenez	Presidencia del Señor Alcalde Don Bernardo Gonzalez Cuadrillero los Señores que al margen se expresan individuos
" Sanchez y Espinosa " Regidores	del Excmo Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiendolo verificado por enfermedad e impedimento justificado los Sres. Gonzalez, Alcazar y Capitán. Constituidos en
" Llanero " Juan Acevedo " Blanco " Llanero " Garcia Gonzalez	sesion publica ordinaria por haber mayoria legal, trataron y

Cuentas por varios rios con conceptos

acordaron lo siguiente. Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada. Se dio lectura de las siguientes cuentas: una de la Srta. Viuda de Don Gerapio Honoro por veintiocho pesetas importe de varios generos y una uniformes de los individuos del Cuerpo de Bomberos; y otra de Don Obisobias Taboia expendedora de efectos timbrados por doscientas cincuenta pesetas importe de los facilitados para la Secretaria del Ayuntamiento en el segundo trimestre del presente año. La Corporacion aprobando estas cuentas, acordó se cubran las oportunas libranzas para su pago.

Tornales de la semana

de la semana anterior. Fue mismo se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: treinta y dos pesetas en la compra de pasados y jardines publicos; ciento veintiseis pesetas en el arreglo del piso de la Plaza del Padre Juan de Mariana en la semana que termino el diez y nueve del actual; y cuarenta y ocho pesetas por igual concepto en varias calles de esta Ciudad en la semana terminada el veintiseis del corriente.

Instancia por el Sr. D. Juan Antonio Barrios de

Leida una instancia de Juan Antonio Barrios de

esta necesidad solicitando se le facilite
algún socorro en metálico para poder
trasladarse á uno de los Hospitales de
Madrid con el objeto de sufrir una ope-
ración quirúrgica en Barista según
justifica con la correspondiente certi-
ficación facultativa. El Ayuntamiento
acordó que del capítulo de Empran-
tos de Beneficencia se le facilite la suma
de diez pesetas, previo el correspondiente
libramiento.

Habilitación
viviendas
barranderos

Convenido al mejor servi-
cio para los }
municipales }
principales habiten en un mismo
edificio con el objeto de que en casos
determinados puedan utilizarse
sus servicios con la rapidez posible á pro-
puesta del Sr. Alcalde Presidente, acordó la
corporación que en los edificios titulados
Hospital de la Caridad y Tenchería, se
hagan las reparaciones y obras más ne-
cesarias para habilitar viviendas gra-
tuitas á dichos empleados.

Con lo que se dio por terminado el
acto extendiéndose la presente que con
el Sr. Presidente firman los demás
I.les. concurientes de que yo el Secretario
del Ayuntamiento certifico

P. González